

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO ZHALAOTOURS S.A.

De fecha 10 de marzo del 2013.

En el Cantón Biblián, provincia del Cañar, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del dos mil trece, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO ZHALAOTOURS S.A. en la sede ubicada en la vía principal y vía a San Luis del Cantón Biblián en el domicilio de la Srta. Florentina Lliguichuzhca, y siendo las veinte horas, y contando con la presencia de los señores accionistas LINA DEL ROCIO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ, propietaria de cinco acciones, JOSE ASENCIO CASHMARRCA LEMMA, treinta y seis acciones; MARIA FLORENTINA LLIGUICHUZHCA GUALLPA, con treinta y seis acciones, LOZANO IDROVO ELIZABETH PATRICIA, con setenta y dos acciones, LOZANO IDROVO WALTER ANTONIO, con setenta y dos acciones, MALO PULGARIN MANUEL ALEJANDRO con setenta y dos acciones, MOLINA CABRERA DIANA ELIZABETH con treinta y seis acciones, SANANGO PAGUAY EFRAIN con treinta y seis acciones, SANANGO REINOSO DIEGO PATRICIO con ciento ochenta acciones, SANANGO REINOSO GUILLERMO FERNANDO, con setenta y dos acciones, SOLIZ GONZALEZ ALFREDO OSWALDO con setenta y dos acciones, estando presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado por la compañía que es de UN MIL OCHO ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías estando también unánimes en resolver en el orden del día TRATAR SOBRE LOS INFORMES ECONÓMICOS DE LOS AÑOS DOS MIL DIEZ, DOS MIL ONCE Y DOS MIL DOCE, informe de PRESIDENTE, informe del COMISARIO, informe del GERENTE, en consecuencia se declara que la JUNTA GENERAL ORDINARIA, queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer, Preside la Junta el Sr. Diego Patricio Sanango Reinoso, y actuando como secretaria la Srta. LINA DEL ROCIO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ, GERENTE de la Compañía. El señor Presidente indica que en esta junta esta presente más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, e indica que se ha realizado todos y cada uno de los trámites respectivos ante los diferentes organismos de control y se ha verificado que ante la Superintendencia de compañías no se ha enviado los balances de los años dos mil diez, dos mil once y dos mil doce, y ha solicitado a la Gerente que comparezca con el señor Contador para la elaboración de los mismos, y para ser presentados a consideración en esta junta, estando presentes tanto la Gerente como el contador dan a conocer los movimientos económicos de los tres periodos, y luego de varias deliberaciones pide la palabra el compañero Walter Efraín Lozano Idrovo y eleva a moción que se aprueben y se remita en forma inmediata a la Superintendencia de compañías, moción que es apoyada por el accionista Alfredo Soliz González, y sometido a votación es aprobado por unanimidad, también manifiesta el Presidente que ha gestionado el incremento de cupos y está en trámite, ha realizado las gestiones necesarias para la revisión de la flota vehicular y permisos de operación. Se pasa al siguiente punto informe del Sr. Comisario quien manifiesta que ha procedido a revisar el libro de acciones y accionistas y ha verificado que se encuentra dentro del marco legal cumpliendo con las disposiciones de ley, así como también el movimiento económico de los tres periodos y está de acuerdo manifestado que su informe es